ECUADOR.

EL TELEGRAMA.

DIARIO PROGRESISTA.

PRECIOS.—VALOR DE ESTE NUMERO, DOS CENTAVOS; TRES NUMEROS, CINCO CENTAVOS.

AÑO I. | *Quito, Sábado 1º de Junio de* 1889. | Nº 6

"EL TELEGRAMA".

Se publica todos los días de trabajo, y canjea con todos los periódicos nacionales y extranjeros que se dignen honrarle.

Este periódico publica noticias diarias del Exterior, de la Capital y de las provincias, que contienen todo lo que ocurre de importante.

Suscripción trimestral adelantada, $ 1.

Número suelto, 2 centavos; 3 números, 5 centavos.

Remitidos: hasta ochenta palabras, 50 centavos; cada palabra excedente, medio centavo.

Se admite toda clase de remitidos, con tal que no ataquen á la vida privada ni sean contrarios á las buenas costumbres.

Todo escrito debe enviarse con la respectiva firma de responsabilidad; y no se publicará nada sin el pago anticipado.

No se devolverá ningún escrito que se remita, aun cuando no se publique en el periódico.

Por cada repetición de un *Aviso* se pagará la mitad del precio de la primera inserción; pasando de veinte las repeticiones, el precio será convencional.

Los *Avisos* que se publique en tipos mayores que los usuales, bien sea en una sola columna ó en dos á más, pagarán el valor de los que ocuparían el mismo espacio en tipo común,

Los Señores agentes tienen derecho á un *Aviso* permanente, y son responsables de las suscripciones que coloquen sin recibir el precio.

Los canjes de los periódicos de esta ciudad, se servirán tomarlos en la tienda del Sr. Ciro Mosquera.

Para todo lo relativo á economía de "El-Telegrama", dirigirse al Dr. Angel Polibio Chaves.

AGENTES.

Quito	Sr. Ciro Mosquera. "La Esmeralda".
Tulcán	Sr. Ramón Rosero.
Ibarra	" Carlos Jijón.
Latacunga	" Dr. Enrique Iturralde.
Ambato	" " Amador Sánchez.
Riobamba	" " José M. Banderas.
Guaranda	" Juan Almeida.
Chimbo	" Fidel Terán,
San Miguel	" Fernando Cárdenas.
Babahoyo	" Rafael Escandón.
Guayaquil	" " Carlos Carbo Viteri.
Porloviejo	" " Antonio F. Córdoba.
Esmeraldas	" " Pascual Suárez.
Azogues	" " Antonio J. Flores.
Cuenca	" " Federico Malo.
Loja	" " Filoteo Samaniego.
Otavalo	" Carlos Delgado.
Cayambe	" José J. Espinosa.
Cotacachi	" " Juan Buffarini.
Machachi	Sr. Modesto Donoso.
Alausí	" Francisco Bahamonde.
Colta	" Benigno Chiriboga.
Vinces	" Vicente Coello.
Guano	" Teófilo Cabezas.
Pueblo Viejo	" Carlos Icaza.
Pujilí	" Sebastián Erazo.
Rocafuerte	" Daniel Granja.
Gualaquiza	" Miguel Moscoso C.
Paute	" Ignacio Muñoz V.
Girón	" Dr. Adolfo Torres.
Machala	" J. María Valdivieso.
Santa Elena	" Manuel Vélez.
Pelileo	" Nicolás Iturralde.
Pasaje	" J. Manuel Vivar.
Daule	" José Miguel Blas.
Santa Rosa	" Francisco Toro.

AVISOS.

"La Correspondencia de España" periódico madrileño, edición expresa para Ultramar.

Suscripción: trimestre $ 2.20; al año $ 8.

Regala á los suscriptores la "Crónica de la Moda y de la Música".

Agente en Quito, el Dr. A. P. Chaves.

Se vende un caballo bueno, bonito y de exelente raza; dirigirse á "La Esmeralda".

EXTERIOR.

El discurso del Papa.

Roma Mayo 3.—Publican hoy los periódicos el texto del importante discurso pronunciado por el Papa, contestando al mensaje que le dirigió el Cardenal Monaco Lavalleta.

Dijo que después de cumplir ochenta años y al entrar en el doce de su pontificado, sentía la necesidad de invocar particularmente la ayuda de Dios para el gobierno de la Iglesia en estos tiempos más y más difíciles.

Los cardenales—añadió—conocen todas las actuales dificultades europeas, la situación incierta y amenazadora. La Iglesia sufre á causa de esta situación, pues privada de su soberanía y de su independencia de obrar, y sometida á un poder extranjero, está expuesta á todos los peligros que corre Italia en el interior y el exterior.

Recordó los recientes disturbios de Roma y las complicaciones exteriores, las cuales inspiran temores á los católicos de todo el mundo, que no apartan su vista de la Santa Sede y comprenden la situación grave de la Religión en Italia.

Se dice alguna vez que la Iglesia goza en Italia de mayor libertad que en los demás países. Esto es falso, pues solo el hecho de ha-

ber arrebatado el poder civil á la Iglesia constituye un atentado grave á su independencia.

Manifestó las ofensas que recibe con las dificultades que se crean á los Obispos, con la negativa ó el retraso de los exequatur y con las nuevas pretensiones sobre los patronatos.

Como pruebas suficientes de que la Iglesia no goza de libertad en Italia, citó los obstáculos que se oponen á la elección del clero, la disolución de las órdenes religiosas y la exclusión de la Iglesia en la enseñanza, el nuevo Código penal italiano, la confiscación casi completa de los bienes eclesiásticos, los atentados contra las Obras Pías y las instituciones católicas y la protección acordada á las sectas y á los enemigos de la Santa Sede.

Semejante estado de cosas es tan perjudicial á Italia como á la Iglesia.

Expuso luego, en un brillante párrafo, el interés de que los pueblos permanezcan adheridos á los principios de la Religión.

Dijo que Italia sufrirá las consecuencias de este abandono. Es una locura creer que Italia podrá prosperar continuando su guerra odiosa contra la Iglesia. Que el pueblo italiano reflexione, modifique su actitud y siga las tradiciones de sus madres.

Terminó invocando el auxilio de Dios y la asistencia del Sacro Colegio en las presentes dificultades.

El Señor Dr. Félix C. Coronel Zegarra, Ministro del Perú en Washington, será el Representante de esa República en el Congreso Americano, que se reunirá en la Capital de Estados Unidos en Octubre próximo.

Dice "La Estrella de Panamá".

Entre los pasajeros del vapor *Granada* vino Mr. M. J. Kelly, del Ferrocarril de Guayaquil, quien vuelve á esa ciudad después de una permanencia de varios meses en las Repúblicas Centro-americanas y en México. En Guatemala fundó Mr. Kelly, y dejó funcionando, una Sociedad llamada de "Finanzas y Trabajos públicos, Limitada", en la que están interesados el Presidente de esa República y capitalistas y comerciantes principales. El Gerente es el señor J. F. Ponciano; y parece que la nueva Compañía, por los auspicios bajo los cuales ha sido fundada, conseguirá muchos contratos para obras públicas.

De nuevo ha dejado el mando de la República en Costa Rica el General Bernardo Soto, Presidente titular de ella. El mal estado de su salud le ha exigido salir otra vez de San José, por lo que ha hecho entrega del alto puesto al 2º Designado, Licenciado Don Ascencio Esquivel, quien lo ejerce desde el 1º del mes actual.

Parece que el señor Soto hará un viaje para Europa.

La Diputación provincial de Valencia ha acordado no acceder al ruego del Liceo granadino solicitando de ella una subvención con destino á las fiestas de la coronación de Zorrilla.

La Diputación Valenciana ha hecho constar en su acuerdo, que reconoce que el ilustre poeta es una gloria nacional, pero que es contraria á la apoteosis en vida.

La colección de escritos castellanos se ha enriquecido con tres obras notables.

La primera es el segundo tomo de los *Estudios históricos sobre el reinado de Felipe IV*, de D. Antonio Cánovas del Castillo. Se ocupa en este volumen el primero de los historiadores españoles contemporáneos, del esplendor y decadencia de las armas militares españolas en aquellos tiempos, y hace una admirable descripción de la batalla de Rocroy.

La segunda, es el tercer tomo de *La Ciencia Española*, de D. Marcelino Menéndez Pelayo, acabado y nobilísimo estudio de alta y sanísima crítica.

Y la tercera, son las poesías fáciles, sueltas é inspiradas de D. Serafín Estébanes Calderón.

REGALO.

Los amigos del Sr. Presidente Díaz, residentes en S. Francisco de California, han mandado construir un juego de ponche que costará $ 6.500.

Este elegante recuerdo deberá ser presentado al Presidente á la mayor brevedad.

El juego consiste en una ponchera, cucharón y dos pies conteniendo diez y ocho vasos.

La ponchera y su cubierta son de plata, con incrustaciones de oro y minerales de California, representando los pabellones de México y los Estados Unidos y con un monograma "P. D." de piedras preciosas.

Los pies representan águilas americanas y mexicanas.

El cucharón representa una cucúrbita.

Las figuras que sostienen los vasos, tienen de base pesos mexicanos y americanos.

El conjunto, en fin, es hermoso y elegante.

REMITIDOS.

R. del E.—Comité "24 de Mayo."—Mayo 31 de 1889.

Al Sr. Presidente del I. C. Municipal del Cantón.

Señor:

El Comité "24 de Mayo" tuvo la honra de iniciar en el campo de Pichincha una nueva suscripción popular, con el objeto de cubrir el déficit del importe de la estátua del Mariscal de Ayacucho, que actualmente se trabaja en Europa, destinada á eternizar la gratitud del pueblo de Quito á su Libertador; y como tributo humilde y para que sirva de base á la colecta, el Comité tiene la satisfacción de enviar cien sucres, que US. se servirá hacerlos entregar á quien corresponda.

Dios guarde á US.

Alejandro Cárdenas.—Francisco F. Madrid.—Roberto Espinosa.—A. P. Chaves.

República del Ecuador.—Comité "24 de Mayo",—Quito, Mayo 30 de 1889.

Al Sr. Gobernador de la provincia.

Nos es grato enviar á U. veinte banderas nacionales pequeñas y cinco grandes y un gran farol exágono con los retratos de Bolívar, Sucre, Rocafuerte, Olmedo, Mejía y Espejo, por ser objetos comprados con la cuota dada generosamente por el Gobierno para la celebración del 24 de Mayo y que, mejor que en parte alguna, serán conservados en el archivo de esa Oficina.

Dios guarde á US.

Alejandro Cárdenas.—Francisco F. Madrid.—Roberto Espinosa.—A. P. Chaves.

Los recibos de la inversión de los fondos de que ha dispuesto el Comité "24 de Mayo" que-

dan en la Imprenta de Gobierno, á disposición de los que quieran verlos.

DISCURSO DEL SR. COMANDANTE FRANCISCO OREJUELA. (*)

Permitid, Señores, que también el soldado ocupe por un momento el lugar debido al sabio, al filósofo, al poeta, sirviéndome de disculpa, al par que de aliento, el objeto de esta fiesta; pues en ella se celebra la gloria de lo más ilustre que pudo dar el continente americano en la noble carrera que profeso.

Los pueblos y las naciones, al celebrar fechas gloriosas como la presente, no hacen otra cosa que abrir prácticamente la historia, recorrer las páginas en que se registran las ejecutorias de su nobleza y evocando gratos recuerdos con los manes de sus ilustres progenitores; descubrir y hacer admirar la senda de gloria trazada por estos, para estímulo de las generaciones futuras.

En efecto, Señores, qué Ecuatoriano, qué Americano, diré con propiedad, no se siente orgulloso al ver brillar la aurora del veinte y cuatro de Mayo? quién al recuerdo de los hechos de este día, no se pazma de admiración? Quién que vió la luz en las faldas del Pichincha, no siente arder su pecho en el fuego del amor patrio?

Sí, Señores, al remedar nosotros como remeda el niño los actos de sus mayores, la gran batalla de Pichincha del año de mil ochocientos veinte y dos, paréceme que sombras venerandas, sombras queridas se cruzan por la cima de estas montañas, contemplando risueñas el recuerdo que hacemos de sus proezas y heroismo.

Allí sobre el viejo Pichincha se destaca la colosal y simpática figura del inmortal Sucre: ¿ no la veís? su espada brilla, su fulgor eclipsa en este día el Sol del firmamento en toda la América: allí está acompañado del intrépido Córdova, de los bravos Santacruz, Morales, Mires, y otros mil ilustres campeones: la sangre de Cabal, Castro, Alzuro, Calderón, Ramírez, Borrero, Anrango y demás mártires de nuestra emancipación, está empapando el suelo de la libertad y el teatro de su gloria: sin embargo, en medio de su dicha; algo de tristeza nubla su semblante, ¿Han presentido talvez el mal uso que hemos hecho de la libertad que ellos nos legaron? ¿Han visto los renuevos y los retoños de la tiranía que éllos creyeron arrancar de cuajo del suelo virgen de este continente? ¡Ha! ellos no imaginaron entonces que la tiranía de España engendrara tiranuelos en la libre América española, á causa del germen que quedaba en la sangre de algunos de sus malos hijos; ellos no creyeron que la libertad produjera la demagogia y que rotas unas cadenas, se centuplicaran otras para opresión de los pueblos: no se imaginaron ellos que los aceros que empuñaron sus viriles manos, contra el dominador extranjero, serían necesarios en las nuestras, para exterminarnos los unos á los otros: comprendieron si que jamás poder ninguno extraño, podía dominar una Nación habitada por una raza de héroes; pero no supieron que en el árbol de la libertad que habían plantado en esta región privilegiada, pudiesen nacer parásitos que impidieran el progreso y desarrollo de la República.

Mas, ¿á qué tristes ideas en momentos de tanto placer, de tanta gloria? tanto más, que si la República, si la libertad no ha dado los frutos que se propusieron nuestros progenitores-nuestra y no de ellos es la culpa.

Hoy sólo debemos entonar un himno de gloria y de gratitud á los Próceres de nuestra independencia y prepararnos á disfrutar con más juicio y cordura, los triunfos de esos triunfos que nuestros padres conquistaron á costa de tantos y tamaños sacrificios.

(*) El autor no pronunció este discurso por haber ese momento, ocupádose de asuntos del servicio militar que le correspondían.

INTERIOR.

Quito, 28 de Mayo de 1889.

Cuenca.

Señor Ministro Interior.

Con fecha 1º de Mayo le transcribí al Sr. Rafael Torres, que ni siquiera me acusó recibo, el primer telegrama de US. H. relativo á la prohibición hecha por el Sr. Obispo de aquí "La Razón" y otras publicaciones de la imprenta de dicho Sr. Torres; telegrama que he visto publicado en el "Diario Oficial" y en todos los periódicos de Guayaquil. Hoy volveré á dirijirme al Sr. Torres para que publique en su imprenta ese telegrama y el que US. H. me hizo ultimamente.

Gobernador.

El Conde de Sédieres escribe, desde Guayaquil, á esta Capital, entre otras cosas, que viene comisionado de la Compañía que ha hecho el empréstito para el Ferrocarril del Sur, á fin de inspeccionar la inversión de los fondos y estudiar la prolongación de la vía hasta esta ciudad, á donde vendrá el Sr. Sédieres con su Señora, en el mes de Agosto próximo. Es portador de dos notas de dicha Compañía para el Sr. Flores; cuyas publicaciones, especialmente la relativa á nuestra deuda exterior, han contribuido notablemente para la realización del empréstito que viene á hacer realidad el importantísimo Ferrocarril del Sur.

El tráfico comienza entre nosotros muy temprano, y es imprudencia que el barrido de las calles se haga después de las seis de la mañana.

Los RR. PP. agustinos cierran las puertas laterales de su iglesia á las horas de misa más concurrida, dando lugar á no pequeños inconvenientes, sin pensar en los peligros que acarrearía esto, caso no sólo de un terremoto, sino de un pequeño temblor ú otra cualquiera causa de alarma.

Varias personas nos han indicado que hace tiempo no se publica los estados mensuales del "Banco Internacional", como lo prescribe la ley.

El enlozado de algunas aceras se halla en estado lamentable; si no se le repara, mejor es que desaparezca.

Los huecos que hay en algunas calles para el desagüe son verdaderos focos de inmundicia ¿no sería posible poner en todos compuertas, como en la calle del Correo? A muchos propietarios hemos oído dispuestos á contribuir para esta obra con la cuota que la Municipalidad les asigne.

Escriben de todas las provincias que los giros postales han producido excelentes resulta-

dos; y es de advertir fué medida que no halló simpatías entre todas las personas; pero el Sr. Flores ha conseguido llevarla á cabo en breve tiempo y con fortuna.

El Sr. Juan Ignacio Pareja, comisionado para la extinción de la plaga de langostas en la provincia de Pichincha, informa al Ministerio de Beneficencia que las que hay en la hacienda de Piganta, en la parroquia de Perucho, pronto quedarán extinguidas, en virtud de los trabajos que se están ejecutando y que no existe tal plaga en ningún otro lugar de esta provincia.

TRABAJOS DE LOS MINISTERIOS.

Mayo 23.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Se expide carta de naturaleza ecuatoriana á favor del colombiano de origen Delio E. Ortiz, residente en Tulcán.

Ministerio de lo Interior.

Se ordena al Gobernador de la provincia que inspeccione las cobachas que están cerradas bajo el pretil del Palacio, vea si están servibles y haga formar el presupuesto de lo que costaría ponerlas en buen estado.

25 de Mayo.

Al Sr. Gobernador del Azuay.

S. E. el Presidente de la República aprobó el contrato *ad referendum* acordado entre el Director de la Conferencia de San Vicente de Paul y el Prior del Convento de Santo Domingo de Cuenca, para entregar la administración de los Lazaretos y Hospitales de esa ciudad á los Terciarios Dominicos de París, con tal que se modifique la cláusula 4ª, en aquella parte que se refiere á la excención de los derechos de aduanas, pues la ley de 1887 nº 6º del art. 54 cierra la puerta á este permiso, para lo que se le devuelve los dos ejemplares del contrato.

25 de Mayo.

Al Sr. Gobernador del Guayas.

Ordénosele que haga recojer los impresos titulados *Carta al Pastor* que ha circulado en esa ciudad, en virtud de haber sido condenada aquella publicación por el Ilmo. Sr. Arzobispo. Se le comunica también que se oficia al Juez de Letras 1º para que pesquise la infracción y castigue con arreglo á las leyes.

Ministerio de Guerra.–Mayo 22 de 1889.

Se nombró al Teniente Coronel José Montero Comandante Militar del cantón Yaguachi.

Se dispuso que los ladrones Manuel I. Dias y Simón Ortiz, capturados por la comisión que marchó de Loja á Celica, sean juzgados por los Tribunales comunes, siempre que no hayan invocado algún principio político ó el nombre de Eloy Alfaro.

Se aprobó las instrucciones que ha dado el Comandante General de Guayaquil á la Comandancia de armas de Manabí, para que se siga el juicio al Sr. Coronel Carlos T. Ribadeneira, por las infracciones que contra éste se han denunciado. Igualmente se aprobó la disposición dictada por la misma autoridad para el aumento de un practicante y dos sirvientes para el mejor servicio del Hospital Militar de esa plaza.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Mayo 31.—Se ordenó á la Gobernación de Pichincha que se acepten y cancelen, al vencimiento del plazo, dos certificados conferidos por la Tesorería del Carchi, valor de $ 1,000 para sueldos de la guarnición, correspondientes al mes de Abril último.

MINISTERIO DE LO INTERIOR.—Mayo 31.—Se ordenó por telegrama al Gobernador de Los Ríos, que exija por los medios legales al Sr. Mariano Barona el cumplimiento del contrato para hacer el camino del Palmar.

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA—Mayo 31.—Circular á los Gobernadores para que cuiden de que las autoridades judiciales castiguen los desbordes de la prensa, de conformidad con las prescripciones legales.

Discurso del Sr. Jefe Político del cantón, pronunciado al desfilar el paseo cívico por delante de la casa municipal.

Señores:

En este día, que será de grata recordación en los anales de la historia patria, celebramos el sexagésimo séptimo aniversario de la Batalla de Pichincha, cuyo triunfo, obtenido el 24 de Mayo de 1822, consumó la Independencia de estas tierras. Desde entonces aspiran el aura suave de la libertad, conquistada gloriosamente por el Gran Mariscal D. Antonio José de Sucre. Tributemos siempre y con verdadero entusiasmo los votos de nuestra sincera gratitud á ese grande hombre, que, por su desprendimiento, modestia, valor y ascendrado patriotismo, figura a la diestra de Bolívar, el héroe de la epopeya americana. Son para admirados el denuedo y bizarría con que las legiones libertadoras, á las órdenes del egregio Mariscal, acometieron al ejército de Aimerich, y se conquistaron un nombre imperecedero. Después de tres horas de porfiado combate, la victoria fué nuestra! El ejército libertador, con sus virtudes cívicas, alcanzó la emancipación del Nuevo Mundo, á quien le dieron un Código, en cuyas páginas están escritas con caractéres de oro estas simpáticas palabras: "Libertad é igualdad".

La justicia exige, Señores, que los aguerridos hijos de la venturosa Quito manifestemos en este día el alborozo que agita nuestros pechos. A la sombra de la paz y disfrutando de las garantías republicanas, entonemos el himno de victoria.

Viva Sucre! Viva Pichincha! Viva Cumaná, patria del ínclito Vencedor!

C. Demarquet.

Esperamos se digne dar orden el Excmo. Sr. Presidente de la República, para que de la Policía se nos remita lo más interesante que ocurra en su Despacho; pues esto es de costumbre en todas partes, y contribuye eficazmente la publicación de sus datos á la pública moralidad.

IMPRENTA DEL GOBIERNO.